



Gobierno
de
—
Monterrey



**INVITACIÓN
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No.-IMPLANC-CGRA/IR-01/2023**

**CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE
CONSULTORÍA Y ASESORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
DENOMINADO “PLAN ESTRATÉGICO MONTERREY Y LA VISIÓN METROPOLITANA
2040”.**

Monterrey, Nuevo León a 9 de enero de 2023.

**DRA. MARÍA TERESA CEDILLO SALAZAR
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
PRESENTE. -**

El Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción VII, 4, fracciones XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción II, 27 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 18 fracción III, 19, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, le invita a participar en el Concurso por Invitación Restringida **No.-IMPLANC-CGRA/IR-01/2023**, indicando a continuación la descripción de los bienes y/o servicios objeto del concurso, las fechas y horarios de los eventos, así como las condiciones mínimas contractuales:

OBJETO DEL CONCURSO: Contratación de Prestación de Servicios Profesionales de Consultoría y Asesoría para el desarrollo proyecto denominado “Plan Estratégico Monterrey y la Visión Metropolitana 2040”, consistente en la asistencia técnica durante la elaboración del Plan, el desarrollo de metodología para el proceso de consulta y escucha ciudadana, documentos de diagnósticos base de discusión, estructura y elementos para la construcción de la visión estratégica de Monterrey 2040 y su definición, diagnósticos del municipio con alcance metropolitano, redacción del Plan, metodología y proceso para la definición de indicadores para la gestión y evaluación del plan.

DESCRIPCIÓN: Conforme al Anexo I de las Bases del Concurso

**ETAPAS DEL CONCURSO
(FECHA, LUGAR Y HORA)**





LUGAR	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY UBICADA EN MORELOS NO. 829, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON C.P. 64000.	20 DE ENERO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	24 DE ENERO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	25 DE ENERO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

1. El lugar donde se realizará la entrega de los servicios será en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia ubicado en Morelos No. 829, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León C.P. 64000., dentro de 10 meses siguientes a la fecha del fallo.
2. El pago de las facturas se realizará en moneda nacional y no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la entrega y aceptación de las mismas por parte de la Coordinación de Gestión de Recursos y Administración del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia, previa autorización de la unidad Requirente.
3. En el presente procedimiento de contratación no se otorgará anticipo.
4. La adjudicación del contrato en el presente concurso se hará en su totalidad a un solo proveedor.

Conforme a lo anteriormente descrito, quedará registrado como participante del concurso, previo escrito de contestación de aceptación de la presente, mediante escrito dirigido a esta Dirección del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey o a través del correo electrónico luz.castillo@implancmty.org, las bases le serán proporcionadas al momento de la entrega del escrito de aceptación.

Sin otro particular, y en espera de su pronta contestación, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**CP. LUZ CONSUELO CASTILLO PEREZ
COORDINADORA DE GESTIÓN DE RECURSOS Y ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE
MONTERREY**